Mr. Vicente Cacho 27

Intervención de España- 29/4/13, GT-EPU 16 Bangladesh

27/1'11

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Bangladesh. Queremos comenzar haciéndole partícipe de nuestras más sentidas condolencias por las trágicas consecuencias del desplome de un edificio a las afueras de Dhaka.

Felicitamos a su Gobierno por las reformas realizadas desde el año 2009, y agradecemos especialmente su compromiso con el derecho humano al agua potable y al saneamiento, en tanto que miembros activos del Blue Group.

Somos conscientes del compromiso de Bangladesh en relación con la aplicación de la pena de muerte de manera restrictiva y con todas las garantías. Pese a ello, considerando que la abolición universal debe ser un objetivo de la comunidad internacional **recomendamos** la abolición por su país de la pena de muerte.

Nos hacemos eco de los esfuerzos de Bangladesh para enjuiciar crímenes contra la humanidad que parecían gozar de impunidad. Apoyamos la lucha contra la impunidad y, para su éxito, **recomendamos** tomar las medidas necesarias para garantizar la independencia del Tribunal de Crímenes de Guerra, respetando los derechos de los acusados a un proceso con todas las garantías.

Celebramos los logros de su gobierno en materia de igualdad de género, y **recomendamos** continuar reforzando la aplicación efectiva de las leyes sobre prevención, protección y criminalización de la violencia doméstica.

Por último, y en relación con la situación de los refugiados Rohingyas **recomendamos** que se adopten las medidas para garantizar los derechos de los Rohingyas que se encuentran en Bangladesh, aplicando el principio de *non refoulement* y permitiendo a las ONGs que desarrollen su tarea en esta materia.

Muchas gracias.